



Río Cuarto, 12 de febrero de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 147226, y la nota presentada por el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, en relación a la solicitud de reducción de dedicación en el cargo efectivo que reviste la Profesora Renata Fabiana CARDINALI (D.N.I. N° 20.429.001); y

CONSIDERANDO

Que mediante nota de fecha 3 de febrero de 2025, se eleva la solicitud de Reducción Transitoria en el régimen de dedicación Exclusiva a Semiexclusiva, en el cargo Efectivo de Profesor Asociado, presentada por la Profesora Renata Fabiana CARDINALI (D.N.I. N° 20.429.001), en el mencionado Departamento.

Que lo solicitado se fundamenta en la designación de la Profesora CARDINALI, para cumplir funciones como Subsecretaria de Posgrado y Cooperación Internacional de la U.N.R.C, a partir del 1ero. de noviembre de 2024.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, ello de acuerdo al análisis realizado por Programación Financiera y Presupuestaria de la U.N.R.C. y la Secretaría Técnica de esta Facultad, proveniente de puntos propios, ingresada a esta Unidad Académica, en fecha 4 de febrero de 2025.

Que, en virtud de las demoras en las tramitaciones administrativas pertinentes y a fin de evitar inconvenientes en otras áreas intervinientes en las mismas, corresponde hacer lugar a lo solicitado a partir del 1ero. de febrero del corriente año.

Que, por razones de urgencia, esta decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente en el cargo de **Profesor Asociado** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, a la Profesora Renata Fabiana CARDINALI (D.N.I. N° 20.429.001), en el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello en función de la reducción transitoria de dedicación solicitada, y a partir del **1ero. de febrero de 2025 y hasta el 04 de mayo de 2027, o hasta la culminación de su designación como Subsecretaria de Posgrado y Cooperación Internacional de la U.N.R.C., lo que fuere anterior.**

ARTÍCULO 2°: Conceder L.S.G.H. en el cargo de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, a la Profesora Renata Fabiana CARDINALI (D.N.I. N° 20.429.001), en el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 1ero. de febrero de 2025 y hasta el 04 de mayo de 2027, o mientras dure la designación interina consignada en el Artículo 1° de la presente Resolución.



ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera presencial en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTÍCULO 4º: Dejar señalado que el impacto de la presente designación queda supeditado al cumplimiento de la Declaración Jurada y Alta pertinentes, ello ante la Dirección de Recursos Humanos de la U.N.R.C, requisito **obligatorio** para la liquidación de los haberes correspondientes.

ARTÍCULO 5º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con puntos del cargo Efectivo que posee el/la mencionado/a docente en el Departamento consignado.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 019/2025

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 12 de febrero de 2025 a las 13:51:02

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-019_25 Designacion interina por Reduccion dedic a PAS Simple CARDINALI Lenguas [5c0ee2]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas